

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las **diez horas**, del día veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de **GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A.**, ubicada en Ciudadela Naval norte, manzana 4 solar 10, se reúnen los socios de la referida sociedad.

- **JAVIER PERNAS CASTROMIL** propietario de **NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES (998) acciones.**
- **CAMILLE CHILOE GAMARRA**, propietario de **UNA(1) acción.**
- **OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER**, propietario de **UNA (1) acción.**

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En Consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

**PUNTO DOS:** CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

**PUNTO TRES:** CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

**PUNTO CUATRO:** NOMBRAR EL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos de orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de la sesión, **CAMILLE CHILOE GAMARRA** y como Secretario de la Junta, **OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, la Presidente de la Junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria Universal resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:



- **PUNTO UNO:** Aprobare el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio económico 2017
- **PUNTO DOS:** Aprobare el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2017.
- **PUNTO TRES:** Aprobare el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2017
- **PUNTO CUATRO:** Aprobare el nombramiento de Comisario para el año 2018 al Licenciado C.P. Hernán Eudoro Chávez Ayala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da la lectura por el Secretario y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión las 11:00 horas

Guayaquil, 28 de Marzo del 2019

  
**OSCAR EDUARDO GAMARRA VERDAGUER**  
Secretario de la Junta de accionistas  
Accionistas